## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI CONCEJO MUNICIPAL

## ACTA SESION ORDINARIA № 37 CONCEJO MUNICIPAL LUNES 09 DE DICIEMBRE DE 2013

En Curacaví, a 09 de diciembre de 2013, siendo las 16:00 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por el señor Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo la señora Alicia Juanico Kramm. Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Lidia Araos Henríquez, Sandra Ponce Baeza, María Recabarren Rojas, Cristián Galdames Santibañes, Marco Antonio Guzmán Márquez y Paul Alvarado Muñóz.

Asiste la señora Andrea Garrido Zavala, Directora de Desarrollo Comunitario y don Carlos Vásquez Álvarez, Director de la Secretaría Comunal de Planificación.

## TABLA:

- Aprobación acta de la sesión ordinaria de fecha 18 de noviembre de 2013.
- Aprobación acta de la sesión ordinaria de fecha 28 de noviembre de 2013.
- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 25 de noviembre de 2013.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 02 de diciembre de 2013.
- Cuenta del señor Alcalde.
- Correspondencia
- Puntos varios.

SEÑOR ALCALDE: Señala que en primer lugar corresponde aprobar el acta de la sesión ordinaria de fecha 18 de noviembre de 2013.

CONCEJAL ALVARADO: Indica que no pudo encontrar en su correo esa acta.

CONCEJALA PONCE: Señala que tampoco tiene esta acta.

SECRETARIA DE ACTA: Informa que se les envió a sus respectivos correos todos los concejales.

SEÑOR ALCALDE: Indica que quedaría pendiente e instruye para que se les vuelva a enviar.

QUEDA PENDIENTE ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2013.

SEÑOR ALCALDE: Señala que en segundo lugar corresponde aprobar el acta de la sesión ordinaria de fecha 28 de noviembre de 2013.

# ACUERDO Nº 230/12/2013:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2013.

# CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

1.- Informa que el miércoles tuvo reunión de la AMUR con el Intendente en que el punto principal fue que en años anteriores los fondos del Transantiago habían quedado saldo, y la pelea que se está dando es que como esas platas son para las comunas rurales, el criterio del Gobierno Regional al comienzo era decir que las platas que no se usaron caen a fondos generales y se usan para cualquier cosa.

El Intendente tuvo una muy buena disposición, entendiendo que estas platas son muy importantes para las comunas y ahora se están haciendo todos los trámites en el Gobierno Regional para validar ese acuerdo, accedió a que esos saldos que quedaron en años anteriores respetar y poder distribuirlos ahora. Aclara que esos fondos no son Transantiago pero prácticamente es lo mismo, así es que para cada comuna va a significar M\$ 160.000.- extras, están trabajando ya que tienen que presentar estos proyectos de aquí a enero para poder financiarlos porque ese fue el acuerdo que se estaba tomando.

2.- Informa que se reunió con el Subsecretario de Desarrollo Regional para pedirle que les apuren algunos PMU, ya tienen proyectos técnicamente aprobados y tuvieron el financiamiento de dos para la construcción de nichos en el Cementerio. Son 160 nichos que se van a empezar a construir a continuación de los que están ahora.

El segundo proyecto es para construir cincuenta y tantos nichos, están viendo si los cambian por nichos de reducción porque también están un poco escasos con esos. La gracia de eso es que se va a terminar la pared desde la entrada con el relieve que tienen y donde van los faroles para que quede una entrada mas adecuada.

CONCEJALA RECABARREN: Respecto al tema comenta que tendrían que ir ajustándose a la ley de una serie de cuestiones. Encuentra que los puestos de flores están mal ubicados, están hechos sobre el camino público y la gente está obligada a caminar por la calle cuando hay funerales o exceso de personas que van los primeros de noviembre, eso es súper riesgoso y como municipio cree que están violentando la ley.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que entre la pared y los estacionamientos hay vereda.

3.- Informa que el Director de Secpla está enviando el memorándum Nº 445 con el resumen del estado de proyectos de inversión para el próximo año y licitaciones gestionadas a la fecha, también la cartera de proyectos de la municipalidad. Solicita que se deje en acta y que se tome conocimiento.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

## **CORRESPONDENCIA:**

- Presentación programas sociales, segunda parte.

SEÑOR ALCALDE: Señala que corresponde la presentación de los programas sociales, segunda parte, que no se alcanzaron a presentar el lunes pasado.

SEÑORA ANDREA GARRIDO, DIRECTORA DE DIDECO: Efectúa presentación de la segunda etapa de los Programas Sociales acompañándose por data y cuya exposición se encuentra registrada en el audio de la presente acta.

CONCEJALA PONCE: Pregunta si con el presupuesto del Centro de Rehabilitación hay cabida para mas personas o están con un límite.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que este año, con el convenio que firmaron con la Universidad Iberoamericana duplicaron las atenciones, especialmente en el tema de la kinesiología. Están mejorando porque partieron con fonoaudiología pero en algunas áreas muy específicas la idea era ampliarlo, pero están con un tema práctico que es la capacidad física porque tampoco es una clínica que tenga espacio disponible para poder ampliarse más, entonces con los medios que tienen están bastantes al tope. En general están con las atenciones que se requieren, de hecho en muchas ocasiones están con más atenciones que las del propio Servicio de Salud.

CONCEJALA PONCE: Pregunta hasta qué edad en adelante empieza a atenderlos.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que hay de todas las edades, no hay límites y es una de las cosas que le reclaman del Servicio de Salud.

CONCEJALA RECABARREN: Sugiere considerar el poder contar con uno o dos vehículos para trasladar a los discapacitados, siempre tienen que estar dependiendo de los vehículos particulares como es el caso del tío Ángel.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que él está contratado.

CONCEJALA RECABARREN: Insiste en la necesidad de contar con un vehículo habilitado, apropiado como un furgón porque hay hartos niños que se quedan sin participar en la rehabilitación, incluso hay días en que hay dos o tres niños y la capacidad profesional que hay da para mucho mas. Ha sido su eterna discusión cuando se juntan los dineros para la TELETON, poder dejar para comprar uno o dos vehículos. Tiene entendido que aquí se habría comprado un vehículo.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que ese vehículo lo dio de baja educación y ahora lo ocupa la municipalidad para poder hacer los traslados de algunos niños, se trata de coordinar con la TELETON para que todas las atenciones sean en un solo día y se manda ese furgón con todos los niños ese día.

CONCEJALA RECABARREN: No sabe si habrá una encuesta de los niños que viven en el sector rural porque es muy complicado poder viajar porque es carísimo que la gente viaje de esos sectores.

SEÑOR ALCALDE: Informa que empezar a trabajar con la universidad, como una segunda etapa porque ya hay algunas experiencias que han tenido, porque mas que traerlos al Centro de Rehabilitación es poder salir a terreno porque muchas veces es complicado acercar la rehabilitación a esos lugares, y como vienen muchas personas de la universidad que están en el último año a hacer la práctica y como ya han tenido un poco mas de experiencia con el profesional que está a cargo, poder mejorar la cobertura.

En el sector rural se han encontrado con problemas de falta de atención mas que de temas de máquinas especiales, por ejemplo muchas personas que están postradas o que tienen una discapacidad porque producto de esa discapacidad tampoco se le ha explotado las habilidades que tienen y eso hace que vayan decayendo.

CONCEJALA RECABARREN: Insiste en la necesidad de contar con dos vehículos para la Oficina de la Discapacidad.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que está como en una segunda etapa para el próximo año tratando de planificar las salidas a terreno, especialmente a los sectores rurales. Este año se han hecho un par de salidas y les ha ido bastante bien, por ejemplo con fonoaudiología de la universidad se hicieron exámenes de audiometría, aquí lo consiguieron, vino esta gente y se hicieron los exámenes acá mismo a una buena cantidad de personas. También a mediados de año trajeron al COMPIN para hacer todos los exámenes de discapacidad acá. Se han preocupado con la universidad de traer la mayor cantidad de cosas a la comuna, centralizado obviamente en el Centro de la Discapacidad y cuando tienen las condiciones poder acercar lo más cerca posible a las personas beneficiadas.

CONCEJALA RECABARREN: Consulta si la municipalidad sigue siendo aval para postular a una mediagua en el Hogar de Cristo.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que la municipalidad ya no es aval, el Hogar de Cristo ya no da créditos, lo que es evaluar a la persona y se coordinan con la municipalidad.

CONCEJALA RECABARREN: Pregunta si deben tener cuponera.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que no, a través de la municipalidad se coordina la entrevista porque tienen que ir a Santiago a entrevistarse con la Asistente Social, se les hace una evaluación y ahí ven en cuanto le dejan la mediagua.

CONCEJALA ARAOS: Pregunta cuánto aporta el municipio para las mediaguas.

SEÑORA DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO: Responde que queda al criterio de la evaluación de la Asistente Social del Hogar de Cristo y la diferencia la tiene que poner la persona.

SEÑOR ALCALDE: Agrega que se les hace un buen descuento, además que la municipalidad les pone el traslado y el radier, o sea, el aporte de la municipalidad es bastante. Hay personas que han pagado ochenta, noventa mil pesos como coaporte, depende mucho de la situación de cada persona.

## - SANCIÓN PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2014.

SEÑOR ALCALDE: Propone revisar primero los ingresos para poder tener algo en base a qué cuadrarse. Pregunta si tienen alguna observación en los ingresos para poder dejarlo cerrado y trabajar sobre un monto fijo.

SEÑOR ALCALDE: Solicita la presencia de la señora Encargada de Control Municipal.

CONCEJAL GUZMAN: Señala que estuvo conversando con sus colegas y pregunta qué posibilidades hay de dejar un monto para capacitación para los concejales porque hay muchos programas y ellos necesitan las herramientas para capacitarse.

SEÑOR ALCALDE: Responde que se vaya viendo caso a caso.

CONCEJAL GUZMAN: Propone dejar un millón de pesos anual por concejal y cuando lleguen los programas se va sacando de esa plata.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que se vea caso a caso si es que hay alguien que esté interesado y existiendo los recursos.

CONCEJAL GUZMAN: Insiste en saber si lo pueden dejarlo en el presupuesto como lo hacen en otras municipalidades.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que se puede presupuestar muchas cosa pero el tema es que después se cumpla. Los presupuestos son como lo dice su nombre, pre supuesto.

CONCEJAL GALDAMES: Aclara que eso tiene que ver con el tema de los egresos, no ingresos. Solicita les puedan traer desglosada la cuenta 21-04 que está solamente a nivel de cuenta general y es ahí donde aparece la cuenta que tiene que ver con comisiones, dietas y básicamente donde se cargan los viajes, las capacitaciones, los cursos que hacen los concejales en el transcurso del año.

SEÑOR ALCALDLE. Señala que la aprobación del concejo es hasta este nivel de desagregación.

CONCEJAL GALDAMES: Cree que es interesante saber cuánto es lo que se está destinando por una parte a los programas comunitarios, le parece que es razonable el incremento.

En general estuvo mirando el presupuesto y lo ve bastante razonable. Hay dos cuentas a nivel de egresos que le llamaron la atención y va a preguntar en su momento por qué.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Señala que la cuenta 21.04 está a nivel de matríz.

CONCEJAL GALDAMES. Frente al tema cuenta a los colegas que aquí al tratar de aprobar esa subcuenta, en años anteriores lo que ha intentado es evitar dos cosas que le parecían que eran un poco desagradables.

En primer lugar que la cuenta de la dieta de los concejales no se presupuestaba en un 100% para el año siendo, que la ley dice que todos los compromisos que asume la municipalidad deben ser presupuestados, y en ese sentido el concejo tiene la obligación de aprobarlo. No podrían decir por ejemplo rebajar los sueldos de los funcionarios a la mitad porque es un compromiso que tiene la municipalidad, entonces no se presupuestaban el 100%, y típico que llegaba septiembre y les faltaba presupuesto, y para suplementar esa cuenta en particular se ponía junto con otras cuentas y se ponía en un sistema que le parecía hasta poco digno. Por eso que desde hace un tiempo a esta parte, solicitaban que esa cuenta en particular quedara suplementada desde un principio, siempre uno proyecta en función que uno espera que todos los concejales tengan el 100% de la dieta durante el año mas la asignación adicional que plantea la ley, con eso mismo uno hace un cálculo rápido y con eso deja provista esa cuenta.

Sobre esa cuenta se puede también, dejar provisto si es que hay voluntad y si es que hay acuerdo, un monto que puede ser de dos maneras, que puede ser un monto aprobado previamente para que los concejales pueda asistir a algunas capacitaciones, y obviamente que si esas capacitaciones no se hacen que queda la disponibilidad para después generar una modificación.

SEÑOR ALCALDE: Insiste que una cosa es el desglose que puedan tener hoy día pero la administración de esas cuentas corresponde a la administración, lo que aprueba el concejo es a nivel de matriz, hay solamente dos cuentas que se aprueban también el desglose, y que eso ustedes lo saben muy bien, que son las cuentas de inversiones y las cuenta de subvenciones, el resto son todas cuentas que se aprueban a nivel de matriz, y eso es obviamente porque esto es dinámico, entonces si es que cada modificación interna tiene que pasar al concejo al final lo que hace es entrabar un mal funcionamiento de la municipalidad.

CONCEJAL GALDAMES: Insiste en el tema y lo va a plantear de otra manera, ¿está provisto el cien por ciento de la dieta de los concejales para el próximo año en esa cuenta?

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA. Explica que del punto de vista presupuestario se proyecta el cien por ciento de la asistencia de los concejales durante el año.

SEÑOR ALCALDE. Vuelve a insistir, espera que eso no pase pero la administración de las cuentas internas corresponde a la administración.

CONCEJAL GALDAMES. Señala que entonces perfectamente podrían dejar cero peso eso, ir ajustándola todos los meses, pregunta si es eso y solicita dejar zanjado altiro.

SEÑOR ALCALDE. Responde que no tiene presupuestado ni dentro de las cosas que pretende hacer una cosa como esa, pero también, y en eso quiere ser bastante claro que esa no es atribución del concejo.

CONCEJAL GALDAMES: Insiste en su pregunta, ¿si está presupuestado el cien por ciento la dieta de los concejales para el próximo año?, si le dicen que sí se queda tranquilo.

SEÑOR ALCALDE. Contesta que está presupuestado el cien por ciento.

CONCEJALA ARAOS: Pide que eso quede en acta.

SEÑOR ALCALDE. Reitera que está presupuestado pero la administración interna de esa cuenta donde van cargados los programas sociales, donde van cargadas las dietas y otras cosas la administración de las subcuentas de esa matriz corresponde a la administración, al igual que la gran mayoría de las cuentas. Lo que aprueba el concejo es a este nivel de desglose, no más que eso. Está presupuestado y tampoco tiene la voluntad de modificarla, pero tampoco puede aceptar que el concejo tome una decisión respecto de una parte de la administración presupuestaria que no le corresponde, eso lo quiere dejar bastante claro.

CONCEJAL GALDAMES: Insiste que es poco digno y lo plantea bien seriamente que frente a una situación se exponga a los concejales el tener que aprobarse una dieta, cree que es una cuestión poco digno. Lo han vivido otras veces, por no decir lo que lo han vivido prácticamente todos los últimos años. La única manera es que efectivamente se deje claro, aquí se ha dicho, y va a creer en la administración, que el presupuesto para las dietas de los concejales está provisto para el próximo año.

SEÑOR ALCALDLE: Señala que para contar la historia completa, si es que en otras ocasiones hubo que hacer eso fue porque efectivamente no alcanzó el presupuesto y lamentablemente el concejo en ese momento no tenía muy buena disposición para aprobar modificaciones presupuestarias para mantener los honorarios, entonces ya que se da esa situación obviamente que había que recurrir a los recursos que tenía dentro de los cuales estaba la dieta de los concejales.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que eso se logra con una buen planificación a principios de año y es lo que están haciendo, por eso que quiere insistir, partió diciendo que le parecería que el presupuesto del próximo año es bastante atendible, incluso cree que es una variación positiva bastante conservadora, hasta donde pudo sacar el calculo con 3.9% que le parece que es bastante razonable. y si uno mira por ejemplo esa cuenta, que hoy día están casi al 25 de diciembre, noviembre, están con un presupuesto vigente casi de 600 millones de pesos, pero tenían un saldo de 125, ya habían hecho el aporte de 75 millones para terminar el año, uno podría decir que es mas o menos similar, incluso cree que se quedan un poco corto en ese sentido, pero entiende que esto es flexible, hay gastos que tienen que ser estipulados por ley, por lo tanto no le gustaría tener que andar modificando el presupuesto para suplementar las cuentas de las dietas de los concejales cuando tienen hoy día la oportunidad de dejarlo claro, dejarlo estipulado, establecido como lo dice la ley, y si eso está se queda tranquilo.

Lo otro que ya es un tema que tiene que ver con la discusión mas política, mas de voluntad nuestra, es lo que plantea el concejal Guzmán. Hay experiencia de todos lados, ha tenido la oportunidad de conocer sobretodo en el primer período en que fue concejal, estuvo en dos o tres seminario y en varios congresos de municipalidades. Le llamaba la atención que hay algunos municipios de similares condiciones presupuestarias, que tenía como política incorporar dentro del presupuesto un monto fijo destinado a la capacitación de los concejales, eso obviamente quedaba un poco a la discrecionalidad del concejal cuando lo tomaba, obviamente partiendo de la base que existía el presupuesto, eso siempre uno tiene que tenerlo claro.

SEÑOR ALCALDE: Entiende que los ingresos están aprobados.

\*\* Se integra al concejo la señora Julia Álvarez Arce, Encargada de Control Municipal.

SEÑOR ALCALDE: Le pregunta qué son recuperación de préstamos.

SEÑORA ENCARGADA DE CONTROL MUNICIPAL. Responde que es la cuenta del clasificador presupuestario la recuperación de deudas de años anteriores.

SEÑOR ALCALDE: Acota que deudas por cobrar.

CONCEJAL GALDAMES. Señala que hay dos cuentas que tienen un significativo aumento o rebaja respecto del informe general de ejecución presupuestaria de fecha 25 de noviembre, la cuenta de egresos el primero es el 22-12 "otros gastos en bienes y servicios de consumo", tenían un presupuesto vigente de casi 54 millones de pesos, si bien es cierto existía un saldo todavía por ejecutar de seis millones, están hablando que uno podría decir que hay un obligado de 48 millones de pesos, sin embargo en el presupuesto que se les solicita que aprueben 32 millones, entonces son como 16 millones menos que van a tener para esa cuenta en particular. Le gustaría saber la razón de eso.

SEÑORA ENCARGADA DE CONTROL MUNICIPAL: explica en esa cuenta está el contrato de servicio de mantención del cementerio, que es el mas importante, los otros son gastos menores (caja chica), a eso se suman las multas e intereses.

CONCEJAL GALDAMES: Aclara que la pregunta es si este año ya han gastado 48 millones y a lo mejor puede que haya mas gastos, por qué se presupuestó 32 para el próximo año? y ahí no le cuadra.

SEÑOR ALCALDE: Cree que en esto calcularon solamente el convenio de mantención del cementerio.

SEÑORA ENCARGADA DE CONTROL MUNICIPAL. Indica que sí, el 100% del contrato y los otros son gastos menores que son variables.

CONCEJAL GALDAMES. Señala que en la cuenta 31.01 de inversión, estudios básicos, este año tuvieron prácticamente una cuenta abierta por un millón de pesos, y ahora aparecen 21 millones básicamente porque aumenta la cuenta consultoría, pregunta si ahí ya tienen obligado el gasto?

SEÑOR ALCALDE: Responde que no está obligado el gasto pero mas o menos lo que calcularon para el proyecto del estadio Julio Riesco, porque ahí quieren este año avanzar en un plan maestro para el desarrollo complejo y parcelarlo en proyectos mas chicos FNDR para a su vez presentarlo, porque si lo hacen de a pedazos al final les va a quedar cualquier cosa, no va a quedar nada coherente un proyecto con el otro.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta por el tema de la deuda flotante, es la que ya tienen más o menos armada, saben que tienen que terminar el ejercicio presupuestario para calcular bien lo que pasa o no pasa, ¿son los 250 millones?

SEÑOR ALCALDE: Contesta que no, lo tiraron inflado cosa que después cuando tengan el monto real lo puedan rebajar y tienen un lugar de donde sacar recursos para poder reaccionar en caso de algún problema.

Explica que lo que hicieron con la deuda flotante, recuerda que se hizo unas modificaciones presupuestarias para ajustar la deuda flotante, la dejaron en 125 pero además les llegó como 25 millones de pesos en facturas que no existían en ninguna parte y lo tuvieron que asumir con presupuesto de este año. Por ejemplo, a comienzos de año tuvieron que hacer una modificación presupuestaria, les llegaron como cinco – seis millones de pesos en mediaguas que se habían comprado el año pasado porque las facturas recién llegaron este año y eso les comió casi todo el presupuesto del programa mejorando la vivienda, y obviamente lo que hicieron fue suplementar esa cuenta, pero siendo conservadores de que ese presupuesto que este año no se pudo usar en gastos de este año proyectarlo como deuda flotante para el próximo.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta si las subvenciones que no se pagaron y que fueron decretadas ¿pasa a deuda flotante?, recuerda que una vez lo vio como compromiso por pagar.

SEÑORA ENCARGADA DE CONTROL MUNICIPAL: Responde que estando decretadas sí.

SEÑOR ALCALDE: Acota que la mayoría se decretan cuando se pagan, así es que poco el porcentaje.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta ¿qué se va a hacer con las que no se pagan este año?, ¿y si en el cálculo de la deuda flotante están incorporadas?

SEÑORA ENCARGADA DE CONTROL MUNICIPAL: Contesta que las que están decretadas sí.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta por las que no se han decretado, que fueron aprobadas el 2012 y que al concejo permanentemente les piden, ¿qué pasa, no se van a decretar?

SEÑOR ALCALDE: Responde que no se decretan porque a medida que van teniendo presupuesto las van decretando.

CONCEJALA PONCE: Pregunta si no se puede arreglar mensualmente las subvenciones que les van pidiendo y poder cancelarla?.

SEÑOR ALCALDE: Explica que no es que tengan un monto fijo que reciben mes a mes, hay meses que se reciben mas y meses que se reciben menos, por ejemplo enero y febrero son meses de vacas muy flacas y de muchos gastos, por ejemplo tienen El Quisco que consume bastante, por ejemplo dos meses después de los permisos de circulación cuando les llegan las remesas de esos es un mes que generalmente hay bastantes recursos pero tienen que sobrevivir seis meses prácticamente de vacas flacas para que recién en julio poder empezar a ponerse al día.

CONCEJALA PONCE: Pregunta si este año tuvieron más gastos de lo que presupuestaron?

SEÑOR ALCALDE. Contesta que sí, tuvieron 25 millones de pesos, primero que tuvieron que suplementar la cuenta de deuda flotante de 150 mas o menos a 225 millones, subir 75 millones de pesos, y a eso además agregarle 25 millones de pesos en facturas que llegaron del año pasado, que no estaban presupuestados en ninguna parte y que les comieron presupuesto de este año, entonces quedaron cien millones de pesos altiro fuera, y no del punto de vista presupuestario sino que del punto de vista de caja, porque del punto de vista presupuestario los números dan pero los gastos que estaban presupuestados eran distintos.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Plantea un tema personal que le interesa saber, por ejemplo hay tres colegas que este año presentaron los antecedentes acogerse a retiro voluntario y la municipalidad va a tener que hacer un gran desembolso, pregunta en qué parte del presupuesto está considerado los que se acogen a retiro voluntario y que presentaron la solicitud en enero. Tendría que quedar incorporado en el presupuesto porque este año ya no les pagaron, aún cuando ellos lo solicitaron en enero acogerse a retiro voluntario.

SEÑOR ALCALDE: Señala que el retiro ellos lo hacen efectivo a partir de enero del próximo año.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta si esos dineros no vienen del gobierno.

SEÑORA ENCARGADA DE CONTROL MUNICIPAL: Señala que lo tendría que revisar porque hay una parte de esos fondos que también llega del gobierno.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta cuánto era el presupuesto inicial.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Responde que M\$ 3,450,000,-

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta si entonces la obtención de ingresos este año ha sido más baja de lo presupuestado?

SEÑOR ALCALDE: Contesta que depende de la cuenta, en general están 88%.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta si eso incorporándolo lo que es transferencia o sacándole transferencia de capital?.

SEÑOR ALCALDE: Responde que con transferencia, por ejemplo van 87,5% en lo que es cien por ciento nuestro, después transferencias corrientes tienen 107% de ingresos, otros ingresos corrientes tienen 89%, este mes llega un aporte importante de recursos del fondo común por la programación que tiene ellos.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta cómo anduvieron con las multas?

SEÑOR ALCALDE: Responde que ha estado lento, pero también tienen un rezago por el juzgado.

CONCEJALA ARAOS: Pregunta por qué en publicidad y difusión hay 16 millones.

SEÑOR ALCALDE: Responde que generalmente ese es el monto que se maneja, el año pasado de hecho lo subieron a treinta y tantos.

CONCEJALA ARAOS: Pregunta si se sigue gastando en el proyecto de la bajada del túnel.

SEÑOR ALCALDE: Responde que se deja la cuenta abierta por si acaso.

CONCEJALA PONCE: Pregunta si ahí hay un cuidador.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que sí.

CONCEJALA PONCE: Pregunta qué ha pasado con eso que se ha pagado.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que se paga con cuentas a honorarios.

CONCEJAL ALVARADO. Señala que tiene dudas con respecto a la cuenta que tiene que ver con los pagos de apoyo económico estudiantes de educación superior, ya que hay 50 millones que está dentro del presupuesto para el año 2014 pregunta si hay rebaja porque no está desglosado en el informe presupuestario en comparación a lo que se aprobó el año pasado.

SEÑOR ALCALDE: Responde que se mantiene igual.

CONCEJALA PONCE: Pregunta si dentro de algún ítem de los egresos está contemplado el cambio de vehículos municipales.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que con qué plata.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta por los 500 mil pesos que aparecen, balneario El Quisco, es para concepto de gas, duchas, le llama la atención que es muy poco.

SEÑOR ALCALDE: Responde que se gasta bastante más que eso, es para tener la cuenta. Aquí esta desglosado por tipo de gastos, los programas son por objetivo y consideran distintos gastos por esos objetivos, entonces dentro del programas tienen un monto para honorarios, para la persona que cuida, otro monto para gastos de los servicios básicos. En el fondo en esta cantidad de dinero que hay en otros gastos en personal hay una parte que va para la persona que cuida. En la cuenta de servicios básicos va una parte a la cuenta del programa del El Quisco para pagar la luz.

SEÑOR ALCALDE Y SEÑORES (AS) CONCEJALES (AS): Intercambian opiniones y acuerdan lo siguiente:

- En la cuenta "recuperación y reembolsos por licencias médicas" se acuerda aumentar en M\$ 40.000.
- En la cuenta "participación en fondo común", aumenta \$ 1.763.570.
- En gastos, en la cuenta "otros gastos en bienes y servicios de consumo" aumenta a M\$ 55.670.
- El presupuesto global en \$3.740.000.000. millones cerrados.

SEÑOR ALCALDE: Indica a la señora Secretaria Municipal que se aprueba el presupuesto en esos términos.

#### ACUERDO Nº 231/12/2013:

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO 2014 POR UN MONTO DE \$ 3.740.000.000.- DE ACUERDO A DOCUMENTO QUE SE ADJUNTA Y FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

Carta de don Orlando Alarcón López, de fecha 02 de diciembre de 2013, que solicita comodato de una franja de terreno ubicado en el Estero Puangue, costado Piedra Tacita, camino Ahué, kilómetro 1/2.

SE DEJA PENDIENTE POR NO ENCONTRARSE PRESENTE EL INTERESADO.

## CORRESPONDENCIA INGRESADA EL DIA LUNES 09 DE DICIEMBRE DE 2013.

Solicitud de subvención municipal de fecha 06 de diciembre de 2013, de doña Maribel Guerrero Alvarado, Presidenta de "Amigos y Apoderados de la Orquesta Filarmónica", que solicita un monto de \$ 100.000.- para la finalización de las actividades académicas y musicales.

SEÑOR ALCALDE: Informa que viene el aniversario de ellos y están solicitando esto, les recuerda que dejaron un saldo presupuestario sin distribuir así es que por lo tanto no es necesario hacer una modificación.

#### ACUERDO Nº 232/12/2013:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDAN MANDATAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 100.000.- A LA AGRUPACIÓN "AMIGOS Y APODERADOS ORQUESTA FILARMONICA MUNICIPAL DE CURACAVI" PARA LA FINALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y MUSICALES.

Solicitud de subvención municipal de fecha 09 de diciembre de 2013 de don Nibaldo Guerra Figueroa, Secretario de la Junta de Vecinos "Antequiles Bustamante", que solicita un monto de \$ 100.000.- para organizar onces de navidad con los niños del sector.

#### ACUERDO Nº 233/12/2013:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDAN MANDATAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 100.000.- A LA JUNTA DE VECINOS "ANTEQUILES BUSTAMENTE" PARA CELEBRAR FIESTA DE NAVIDAD CON LOS NIÑOS DEL SECTOR.

Ordinario Nº 702 de fecha 06 de diciembre de 2013 de don Luis Salinas Díaz, Director de Educación Municipal, que remite solicitud de recursos para financiar bonificación por retiro voluntario de los Asistentes de la Educación que indica.

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al documento. Básicamente necesitan aprobar \$ 15.453.112.- para devolverlos en 144 cuotas para el retiro voluntario de funcionarios de educación.

CONCEJAL GALDAMES: No tiene problemas con esto pero quiere plantear el caso de un trabajador de educación, el maestro Adolfo Silva, en algún momento no se acogió a esta bonificación y luego de eso pasó el plazo, tuvo algunos momentos bastantes complejos, entre ellos una enfermedad de él y el fallecimiento de su esposa hace poco, le planteó si existía la posibilidad de reincorporarse a este tema porque su situación cambió drásticamente. Estuvo haciendo las consultas y le parece que no es posible porque los plazos son fatales. La pregunta es si esta es una ley permanente o es un aporte específico.

SEÑOR ALCALDE: Señala que estas leyes de incentivo al retiro son específicas, duran un tiempo, en todo caso pasan dos o tres años y se vuelve a dictar una ley.

#### ACUERDO Nº 234/12/2013:

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA SOLICITUD DE ANTICIPO DE SUBVENCIÓN AL MINISTERIO DE EDUCACION POR UN MONTO DE \$ 15.453.812.- PARA EL PAGO DE INDEMNIZACIÓN POR RETIRO VOLUNTARIO PREVISTA EN LA LEY N° 20.652 DE 1013, SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE ORDINARIO N° 702 DEL SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

LOS FUNCIONARIOS QUE SE ACOGEN AL BENEFICIO SON:

- MARISOL CENTONZIO SOTO.
- MANUEL MOLINA MORALES.
- PEDRO SIMPSON CARVAJAL.
- VIRGINIA SALINAS TAPIA.

Memorándum Nº 20 de fecha 09 de diciembre de 2013, de la señora Alicia Juanico Kramm, Presidenta del Servicio de Bienestar Municipal, que solicita considerar un aporte de 4 U.T.M. por afiliado activo para el Servicio de Bienestar año 2014.

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al documento.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Explica que la ley 19.154 le permite al Alcalde entregar un aporte máximo de 4 UTM por afiliado. Actualmente el Servicio de Bienestar cuenta con 81 afiliados, solamente se pueden afiliar los funcionarios que son de planta, los funcionarios que están a contrata y también los funcionarios de educación pero solamente los que pertenezcan al departamento de educción municipal, no así los asistentes de educación. Los fondos se van utilizados en algunos beneficios económicos, como por ejemplo reembolsos en medicamentos, también bonos por nacimientos, por matrimonio, préstamos, entre otros.

CONCEJALA RECABARREN: Pregunta si el casino tiene que ver con el bienestar municipal.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL. Responde que si bien lo ocupa el Bienestar no existe algún documento que lo avale. Por otra parte y debido a que la falta de espacio el casino hoy día se tiene que utilizar para diversos fines, reuniones de clubes, charlas, etc.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que el sueño de don Guillermo fue siempre que los funcionarios jugaran un rol importante dentro del casino, y que sería beneficioso también, si el casino estuviera administrado como corresponde, que tuviera jugos, helados, y una colación que no fuera tan cara, cree que se debería evaluar y podría un éxito porque en todos lados está ese sistema por qué no aquí?.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Comenta que una vez se contrató a una señora pero el tema es que no hay interés por parte de los funcionarios ya que la mayoría almuerza en su casa.

### ACUERDO Nº 235/12/2013:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR OTORGAR AL SERVICIO DE BIENESTAR MUNICIPAL 4 U.T.M. POR AFILIADO ACTIVO PARA EL AÑO 2014, LO QUE ASCENDERÍA AL MONTO TOTAL ANUAL DE \$ 13.210.128.-, SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM Nº 20 DE FECHA 09 DE DICIEMBRE DE 2013 DE LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL Y PRESIDENTA DEL SERVICIO DE BIENESTAR MUNICIPAL.

SEÑOR ALCALDE; Informa que dentro de la correspondencia se encuentra un documento de la CONASET respecto a los nuevos requisitos para las licencias de conducir. Esto viene dirigido a los concejales y por eso que no se puso en la tabla.

## **PUNTOS VARIOS:**

#### INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR MARCO ANTONIO GUZMAN:

1.- Pregunta si va a haber alguna solución con respecto a los robos que ha tenido la municipalidad porque los funcionarios municipales están preocupados.

SEÑOR ALCALDE: Indica que independiente que haya sido su computador, pero tener dos robos en tan poco tiempo les preocupa. Dado esto están tomando algunas medidas, mañana van a partir con control de acceso en los portones y a implementar de a poco que las personas que vengan a la municipalidad pedirles su identificación y hacia adonde van. Obviamente eso va a generar algún tipo de problemas pero lo primero es resguardar la seguridad.

CONCEJALA ARAOS: Propone colocar cámaras de vigilancia.

CONCEJAL GUZMAN: Sugiere contratar guardias de seguridad.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que se está viendo ese tema.

2.- Pregunta si está considerado dentro de algún programa el cierre del frontis de la municipalidad como medida de seguridad, y además que por cortesía los concejales tengan estacionamiento reservado.

SEÑOR ALCALDE: Responde que hay un estacionamiento que dice autoridades y que se debiera respetar.

## INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS:

1.- Informa que la comisión de seguridad del concejo sostuvo una reunión con el Capitán de Carabineros el viernes, le plantearon problemas que tiene la población del sector norte por los temas de las balaceras, venta de drogas, robos. El capitán les explicó su forma de trabajo y la falta de personal. Les dijo que las personas afectadas deben hacer las denuncias porque si los vienen a visitar de Santiago y ven que no hay denuncias entonces creen que aquí no pasa nada y está todo tranquilo, pero si las denuncias aumentan se puede mandar más personal. Les informó que también le disminuyeron la dotación del personal, que cuando se inauguró el plan cuadrante llegaron más Carabineros pero después los retiraron, en el verano se los llevan a la costa y Curacaví queda más afectado sin la presencia de carabineros.

El capitán les pide la colaboración y que ojala puedan postular cámaras de vigilancia para la plaza porque eso les permitiría a ellos desplazarse a las partes más extremas de Curacaví.

CONCEJAL ALVARADO. Señala que hay cierta preocupación por lo que está pasando, ellos están reforzando los servicios. Le preocupaba al capitán que hay situaciones complejas en el sector norte pero también les habló que había investigaciones que se estaban realizando pero que la fiscalía las tenía en espera.

Lo otro que planteaba es que no desconoce los problemas que hay pero les pidió a ellos como autoridades que pudieran hacerles saber a través de los diferentes medios de comunicación que la gente haga las denuncias.

SEÑOR ALCALDE: Respecto a las cámaras la están postulando, y de hecho habló con el capitán. Cuando postularon la primera vez a comienzos de año les fue mal, ahora trabajaron con más tiempo incluso el capitán mandó una carta de respaldo con los lugares que le habían propuesto.

CONCEJALA ARAOS: Agrega que también les plateó la falta de alumbrado que se presta para los asaltos, es un tema de inseguridad. Los árboles frondosos también hacen que se vea más oscuro.

SEÑOR ALCALDE: Respecto a la mantención del alumbrado van a partir esta semana. El tema de los árboles donde los vecinos lo han pedido se ha ido a cortar, por ejemplo pidieron en la calle Presbítero Moraga Sur y se fue a podar. También en la plaza de Presbítero Moraga Sur y luego van a venir para acá.

CONCEJALA RECABARREN: Recomienda también en la Valle Verde que está oscuro.

SEÑOR ALCALDE: Indica que lo tienen que ver con el encargado de áreas verdes que ha tenido la mejor disposición pero cuando le van diciendo porque es a pedido.

2.- Plantea la necesidad de activar la Unión Comunal porque hace falta. No hay una unidad para trabajar con toda la gente y se pierden los beneficios y quien pierde es la comuna. Espera que la unión comunal vuelva a funcionar.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL. Indica que tendría que presidir el liderazgo un presidente de una junta de vecinos y convocar a elecciones para la renovación de la directiva porque esta es una cosa voluntaria, como municipalidad no puede intervenir.

CONCEJALA ARAOS: Se compromete a conversar con los dirigentes para que esto vuelva a funcionar.

3.- Pide que el fotógrafo municipal cuando los concejales vayan a actividades que son en representación como concejales que les tomen fotos, y pedir por favor es como mucho porque el fotógrafo se paga con platas municipales. Que les tomen fotos que asistieron para también tener en sus redes sociales que participaron, que van a los actos, que están en comunicación con la gente y que no sea de exclusividad del alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que el fotógrafo no se dedica solamente a sacar fotos sino que a varias otras cosas.

## INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR CRISTIAN GALDAMES:

1.- Plantea denuncias de los feriantes del sector Javiera Carrera, entre Manuel Rodríguez y Cuyuncavi, que en ambas áreas verdes se han plantado árboles y arbustos lo que estaría dificultando el ingreso de su vehículo. La pregunta obvia como un área verde que es administrada por la municipalidad, se imagina que habrá un permiso, habrá un ordenamiento del tema, y como no lo sabía no tenía cómo responder

SEÑOR ALCALDE: Aclara que por ordenanza los autos no se pueden meter ahí.

2.- Plantea reclamo de vecinos por la limpieza de la calle, insisten que la ordenanza hoy día les cobra un monto por la limpieza de las calles y muestran que las calles no están limpias, pero lo que más le llamó la atención, sobre todo con el contenedor que queda casi al llegar a Cuyuncavi por Javiera Carrera, hay un contenedor que está sobregirado de basura y es una inmundicia y las personas están trabajando ahí mismo. Decían que antiguamente la gente movía el contenedor, pero se pusieron unos candados y unas cadenas.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que ahí tienen problemas porque en Germán Riesco todas las noches les tiraban los contenedores a la mitad de la calle, en la calle Independencia le pagaban a la gente cinco lucas y lo iban a botar a cualquier lado y al final la gente seguía botando donde mismo. En la calle Javiera Carrera es exactamente lo mismo, vacían los contenedores y no pasa una hora y ya están de nuevo repletos.

Sobre el tema de la limpieza de las calles se están limpiando pero van a tener que empezar a pasar multas, hay feriantes que porque la municipalidad se hace cargo del aseo lo ocupan de basurero, porque a pesar de eso igual la ordenanza de la feria dice que tienen que dejar la basura acopiada y la dejan como cae y es ahí donde tienen los problemas.

CONCEJAL ALVARADO. Comenta que la feria del día sábado ha estado funcionando mucho mejor.

CONCEJAL GALDAMES: Los feriantes le decían si existía la posibilidad de coordinar y que la basura pase por ahí antes porque es bien complicado el asunto.

SEÑOR ALCALDE: Acota que la basura pasa por ahí el día lunes en la mañana y si lo hacen el sábado también se va a llenar altiro el contenedor.

CONCEJAL GALDAMES. Solicita se pueda hacer alguna evaluación.

2.- Solicita la asignación adicional establecida en el artículo 88, inciso sexto de la Ley Orgánica Constitucional y cree que sería pertinente que tomaran el acuerdo.

# ACUERDO Nº 236/12/2013.

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOLICITAR LA ASIGNACION ADICIONAL ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 88, INCISO SEXTO DE LA LEY ORGANIZA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

3.- Hace presente que están ad portas de una elección presidencial segunda vuelta, desea a todos que tengan una jornada democrática como siempre la han tenido, creer en la democracia significa aceptar que de repente uno gana y de repente se pierde, y les desea el mayor de las suertes y éxito.

## INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR PAUL ALVARADO:

1.- Plantea que una señora le reclamó porque en la pasarela del estadio Cuyuncaví hay mucha agua y no podía pasar con el coche de su hijo, también que está muy peligroso.

SEÑOR ALCALDE: Le pregunta desde dónde salía el agua.

CONCEJAL ALVARADO. Responde que del estadio Cuyuncaví.

### INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA MARIA RECABARREN:

- 1.- Expresa sus molestias por el tema de los robos y que sea en forma repetitiva. Se sorprendió el otro día que estuvo en la municipalidad al ver dos personas que estaban cerca de la máquina de bebidas, que no son de la comuna
- 2.- Pregunta si la mesa central se trasladó a la portería.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que no.

CONCEJALA RECABARREN: Presenta su queja por la atención pésima en la central telefónica. Hoy día llamó alrededor de 8 veces a la mesa central para que le comunicaran con el alcalde y con la encargada de movilización y no tuvo nunca una atención, por eso su pregunta si es que la mesa central está ahora atendiendo en la portería.

SEÑOR ALCALDE: Responde que el problema es que uno de los nocheros está delicado de salud y eso los obligó a hacer algunos cambios, la telefonista durante el día pasa a la mesa de informaciones, además tienen el problema que una de las líneas telefónica de repente falla.

La capacitación en atención de público es esta semana, tanto para el personal de planta como a honorarios, que es importante para poder mejorar estos temas.

El tema de la gestión de teléfono debiera mejorar bastante, hoy día ya estaban aumentando la capacidad de internet, eso es una de las cosas que se habían contratado y una vez que se termine con eso vienen a instalar la central telefónica. La central telefónica entre otras cosas tiene también grabadora, entonces le alivia la pega a la telefonista.

CONCEJALA RECABARREN: Pregunta si se mando a capacitar a las personas encargadas de la planta telefónica.

SEÑOR ALCALDE: Responde que incluye capacitación pero además va a funcionar con grabadora, entonces van a tener un sistema mucho más ágil, las personas que se van a comunicar con la telefonista van a ser solamente las que no conocen el anexo.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta cuándo estaría operativa la central

SEÑOR ALCALDE: Responde que recién hoy día vinieron a instalar el internet, a pesar que eso se adjudicó hace un mes, además que cambian los aparatos, el cableado, todo. Pero si tienen que cambiar números viene incluido una campaña publicitaria para dar a conocer eso, tanto en medios locales como en otros medios.

Informa que esta semana debieran estar instalando los servidores del sistema SIFIN, el convenio que firmaron a comienzo de año para mejorar la parte informática, también están trabajando y esta semana debiera dejar habilitada las oficina nuevas de la DOM,

CONCEJALA PONCE: Pregunta si van a tener cambio de oficina los concejales.

SEÑOR ALCALDE: Responde que la primera parte es trasladar la DOM a las oficinas nuevas, Tránsito a la ex oficina de la DOM, DIDECO se redistribuye para aprovechar las oficinas de Tránsito y ahí tienen que ver cuántas oficinas quedan desocupadas para ver los traslados que faltan.

2.- Plantea que la gente perdió la fe en la justicia en este país debido a que mucho se promete y nada se cumple. El esfuerzo que hace el equipo de concejales que están en esta cosa de seguridad en conjunto con los pocos carabineros que hay y que se dedican a pasearse en las motos, lo que dice la concejala Araos la cosas va por la organización social y la gente no denuncia porque tiene terror a denunciar porque igual al final se filtra el nombre.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Les recuerda que para la próxima sesión deben traer el reglamento interno porque se acordó sancionarlo en la sesión del 16 de diciembre.

SEÑOR ALCALDE: Agrega que también van a traer la ordenanza de derechos y además van a ver las subvenciones.

Sin nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 19,05 horas.

ALICIA JUANICO KRAMM SECRETARIA MUNICIPAL MINISTRO DE FE CONCEJO MUNICIPAL

AJK/imh.